

MEMORIAS DEL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES AÑO 2009

PREAMBULO:

Antes de plasmar los logros que la Gerencia de Adopciones ha implementado en este año los cuales han permitido optimizar el desenvolvimiento del mismo; hacemos un paréntesis para poder detallar qué es la adopción:

Lo que definiremos como la creación de un vínculo familiar entre personas que, por naturaleza, no tienen ese lazo. Además de ser la institución jurídica de orden público e interés social que permite crear, mediante sentencia rendida al efecto, un vínculo de filiación voluntario entre personas que no tienen por naturaleza.

La misma está regulada en nuestro país, por la ley 136-03 Código de Protección Niños, Niñas y Adolescentes y el Convenio Internacional de la Haya del 29 de mayo del 1993, Relativo a la Protección de Niños y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. A la luz de nuestra legislación, la adopción puede ser privilegiada Internacional y Privilegiada Nacional.

La Adopción Privilegiada comprende dos fases que son:

- a) Administrativa llevada a cabo ante el CONANI.
- b) Judicial: se realiza frente al Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes competente en razón del domicilio de la persona o entidad bajo cuyo cuidado se encuentra el adoptable.

Comprendido esto pasamos al desglose de expedientes depositados en los diversos Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes del país, detallados por mese:

1) ÁREA LEGAL DE ADOPCIONES

Dicha área; es la responsable del cumplimiento de las disposiciones, normas, resoluciones y/o tratados, así como del fiel cumplimiento a las normas legales tanto para las adopciones privilegiadas nacionales como las internacionales. Es menester destacar que la Adopción Privilegiada Internacional se enmarca dentro de los parámetros establecidos por el Convenio de la Haya del 29 de mayo del 1993, Relativo a la Protección de Niños y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. No obstante dentro de sus funciones diarias ofrece asesoría gratuita a todas las personas interesadas en adoptar en la República Dominicana, además de:

- 1) Regular las normas en los procesos administrativos, apegado en dicha fase al interés superior de cada niño, niña y adolescente; así como en nuestra disposición vigente (Ley 136-03).

- 2) Apoyar a la Consultoría Jurídica en materia de abandono de Niños. Niñas y Adolescentes.

- 3) Depositar los documentos probatorios (expediente) de idoneidad para la homologación del procedimiento jurisdiccional.

Se han recibido de la Consultoría Jurídica; treinta y tres (33) expedientes de niños y niñas institucionalizados declarados en estado de abandono para ser candidatos a adopción.

Durante el transcurso del año 2009 la Comisión de Asignación se reunió en siete (7) ocasiones para evaluar los expedientes contentivos de solicitudes de adopción. Dichas reuniones se realizaron en las siguientes fechas:

1. 09 de febrero
2. 13 de febrero
3. 27 de marzo
4. 26 de mayo
5. 06 de julio
6. 03 de septiembre
7. 02 de octubre

AÑO	ADOPCION NACIONAL	ADOPCION INTERNACIONAL	TOTAL
2009	48	19	67

En dichas reuniones se han presentado veintiséis (26) expedientes de niños y niñas institucionalizados candidatos/as a adopción.

Rango Edades	Niños	Niñas
De 0-1:	6	4
De 1-2:	7	2
De 2-3:	3	0
De 3+:	2	2
Total:	18	8

DESGLOSE POR TIPOLOGÍA:

Filiaciones Desconocidas Nacionales:-----12
 Filiaciones Desconocidas Internacionales---10
 Entrega Voluntarias y Convivencia previa---45

Total: 67

DESGLOSE GENERAL:

Adopciones Privilegiadas Nacionales----- 48
 Adopciones Privilegiadas Internacionales---19

Total: 67

ADOPCIONES REALIZADAS POR LOCALIDADES:

Distrito Nacional-----	24
Provincia Santo Domingo-----	18
Santiago-----	6
La Vega-----	3
San Juan de la Maguana-----	3
El Seibo-----	1
Puerto Plata-----	2
Valverde Mao-----	1
Españat (Moca)-----	2
Barahona-----	1
Peravia (Baní)-----	1
La Romana-----	1
Higüey-----	1
Bonao-----	2
Azua-----	1

67

VISTA PRELIMINAR EXPEDIENTES DEPOSITADOS

EXP. DEPOSITADOS POR MESES	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	2
MARZO	11
ABRIL	3
MAYO	4
JUNIO	13
JULIO	7
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	7
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	2
	8
TOTAL GENERAL	67

Nota: de los sesenta y siete (67) expedientes depositados, hay cincuenta y un (51) concluidos mediante sentencia de homologación.

CONCLUIDOS MEDIANTE SENTENCIAS
51

II) ÁREA PSICOSOCIAL DE ADOPCIONES

PREAMBULO:

Dentro de sus actividades principales están; realizar las entrevistas iniciales tanto a los futuros padres adoptantes, los cuales acuden a la institución expresando sus motivos y circunstancias que los motivan adoptar, como a los biológicos, si aplica, envuelto dentro del proceso de adopción. Dicha entrevista recopila los datos generales así como concientiza acerca de la misión y visión de la adopción que es en procura de “proveer de una familia a un niño, no un niño a una familia”.

Completada esta fase, abordando la entrevista de los futuros padres adoptantes (FPA), se recopilan los datos generales, con las especificaciones antes descritas, y de inmediato se procede a referirlos a evaluación psicológicas, con el objetivo de determinar, cual es su estado en torno a la salud mental, los padres adoptantes, luego de la instituciones enviar los informe psicológicos, se les llama y se les informa el resultado final, cuando es necesario por alguna razón determinada que tomen terapias, se les comunica (dichas evaluaciones son ante una de las instituciones acreditadas para tales fines en la institución) posteriormente se procede a realizar un trabajo social para determinar su entorno. Si la adopción es privilegiada internacional, se homologa el Estudio Biopsicosocial, realizado ante la institución o autoridad central destinada.

Además de realizar las entrevistas cuando los niños son mayores de doce (12) años conforme a nuestra legislación vigente Ley 136-03, (Art. 126, párrafo II), se hace una entrevista previa al Niño, Niña o Adolescente para que exprese su consentimiento.

Concluido con las investigaciones necesarias para la presentación en la Comisión de Asignación donde se exponen, la historia de los Padres adoptantes y del niño. Si la comisión aprueba el expediente se citan a los futuros padres adoptantes (FPA) y los padres biológicos, para que realicen la entrega (para entregas voluntarias) si aplica. Dicho periodo de convivencia dura de 30 a 60 días, dependiendo la edad del niño, aquí se le hace referencia, que durante ese periodo el CONANI, los visitara periódicamente para ver el desarrollo y la adaptación del niño. De igual manera se le realiza una vista en final para evaluar cómo ha sido el desenvolvimiento familiar.

Aspectos internacionales: fungir como país de recepción dando el seguimiento avalado en el Convenio de la Haya, para las adopciones, como Autoridad Central.

Todo esto de conformidad con los documentos de la norma internacional del Convenio dela Haya.

El área de psicosocial realiza además el seguimiento post-adopción, el cual consiste en realizar los estudios sociales como Organismo Rector, para ser enviados al país donde se ha producido la adopción, siendo el mismo realizado cada tres (3), meses, seis (6) meses y luego al (01) año, si las legislaciones de dicho país lo contemplan.

En el mismo tenor servimos de soporte y enlaces con las Instituciones psicológicas acreditadas, a continuación desglose de actividades realizadas:

TRABAJOS SOCIALES:

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
9	7	15	15	17	11	11

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
31	11	17	10	3

ENTREVISTAS REALIZADAS:

ENERO	2
FEBRERO	1
MARZO	20
ABRIL	13
MAYO	22
JUNIO	24
JULIO	15
AGOSTO	23
SEPTIEMBRE	30
OCTUBRE	11
NOVIEMBRE	9
DICIEMBRE	8

INICIO DE CONVIVENCIA:

ENERO	2
FEBRERO	4
MARZO	9
ABRIL	8
MAYO	5
JUNIO	12
JULIO	9
AGOSTO	13
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	19
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	9

III) ÁREA DE ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES

La Gerencia del Departamento de Adopciones cuenta con un área de archivo, donde es almacenada la información de cada uno de los expedientes e instancias que son depositadas ante el Consejo Nacional Para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) en relación a las adopciones, este archivo es manejado con extrema seguridad y personal único autorizado para la búsqueda, manejo y sistema de archivo, dado que cada uno de los documentos recibidos es totalmente confidencial.

A tales fines se realizaron varias visitas a diferentes archivos de instituciones con la finalidad de tomar como ejemplo las buenas prácticas que desempeñan las áreas de archivos de diferentes instituciones destacados en nuestro país.

Dentro de las instituciones visitadas por la responsable del archivo de adopciones se encuentran:

- a) Organización Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) EL 27 DE JULIO DEL 2009.
- b) El archivo de la Presidencia el 28 de Julio del 2009.
- c) Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) El 28 de Julio del 2009.

IV) PARTICIPACIÓN EN CHARLAS Y/O INTERNACIONALES POR LA GERENCIA DE ADOPCIONES

1) Participación en el seminario llevado a cabo en la ciudad de Antigua, Guatemala, los días 06, 07 y 08 de septiembre; acerca de "La protección transfronteriza de los niños: el derecho del niño a una familia a través de la preservación familiar, la adopción nacional e internacional", donde se abordaron problemáticas comunes a los países participantes, en lo cual cada uno planteó su situación, dificultades y desafíos a la luz del convenio de la Haya del cual somos signatarios.

La Delegación que representó al país estuvo compuesta por la Magistrada Antonia Grullón, Juez del Tribunal de Niños, Niñas y adolescentes del Distrito Nacional, la Magistrada Medina, Fiscal Adjunto de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, la Licenciada Aly Peña, Consultora Jurídica, Maria Elena Asuad, representante de Unicef para el país y Licenciada Librada Marina Vidal.

OTRAS ACTIVIDADES DENTRO DEL PAÍS A DESTACAR:

1) Asistencia del Lanzamiento de la Mesa Consultiva Para la Primera Infancia.

2) Participación en la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar, de fecha 19 de enero del 2009.

3) Avances de las Adopciones en el ámbito de la República Dominicana, (entrevista realizada por la periodista Ana López) de Telenoticias, en fecha 29 de abril del 2009.

4) Reunión con el Departamento de Estadísticas del CONANI, para socializar acerca de los indicadores a utilizar por esta Gerencia., en fecha 30 de abril del 2009.

5) Asistencia al Primer Seminario Taller de Retos y Desafíos, para la creación de un modelo de intervención integral a Niño Niñas y Adolescentes en situación de calle y/o en riesgo, con consumos de drogas, en fecha 04 de noviembre del 2009.

6) Participación de las conferencias del Plan Operativo POA, 2010, en fecha 14 de agosto.

7) Seminario en Materia de Sustracción Internacional, llevado a cabo en la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

METAS ALCANZADAS DE ADOPCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2009 ORIENTADAS A LAS ESTADISTICAS SUB-DIVIDIDAS A ADOPCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES ASÍ COMO AL GÉNERO.

Tabla de Adopciones Realizadas Organizadas según año, tipo y Sexo:

AÑO	ADOPCION NACIONAL		ADOPCION INTERNACIONAL		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	
2009	27	25	9	14	75

Nota: dentro de las adopciones privilegiada nacionales se realizaron cuatro (04) de parejas de hermanos y cuatro (04) parejas de hermanos internacionales.